



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día DOS DE BRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0200 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

**Número de servidores públicos docentes que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT de Sonsonate, y que son cotizantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial:**

- 2,730 servidores públicos (el sistema no los filtra por género)

**Número de servidores públicos docentes que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT de Sonsonate, estando destacados en las oficinas ministeriales y en los centros escolares:**

- Personal destacado en oficina departamental: 3.
- Personal destacamentos en centros escolares: 11.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0200 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

- 1) **Número de servidores públicos docentes que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT de Cuscatlán, y que son cotizantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial:**
  - Femenino: 5
  - Masculino: 11

Nota: las cantidades detalladas corresponden a personal que está escalafonado y cotizan al ISBM pero no ejercen la docencia.

- 2) **Número de servidores públicos docentes que laboran que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT, y que son cotizantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, por nivel departamental y nivel central, por género; así también, cuántos servidores públicos docentes que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT lo hacen estando destacados en las oficinas ministeriales, y cuántos lo hacen en los centros escolares (Respuesta según el nivel central).:**



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

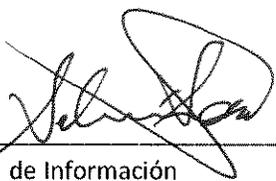
Gobierno de El Salvador

**COTIZANTES A ISBM POR NIVEL DEPARTAMENTAL Y  
GENERO**

Depto	Mujeres	Hombres	TOTAL
Ahuachapán	16	22	38
Santa Ana	21	24	45
Sonsonate	11	26	37
Chalatenango	7	26	33
La Libertad	17	16	33
San Salvador	32	28	60
Cuscatlán	5	13	18
La Paz	15	19	34
Cabañas	15	11	26
San Vicente	9	19	28
Usulután	22	31	53
San Miguel	20	40	60
Morazán	12	18	30
La Unión	10	28	38
Ofic. Central	81	70	151
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>391</b>	<b>684</b>

**SERVIDORES PUBLICOS DOCENTES POR  
UBICACIÓN**

OFICINAS MINISTERIALES	195
CENTROS ESCOLARES	489
<b>TOTAL</b>	<b>684</b>

  
Oficial de Información

Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0200 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Número de servidores públicos docentes que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT de San Vicente y Ahuachapán, y que son cotizantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial:

DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVOS	DOCENTE	TOTAL
SAN VICENTE	26	1817	1843
AHUACHAPÁN	21	10	31

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

